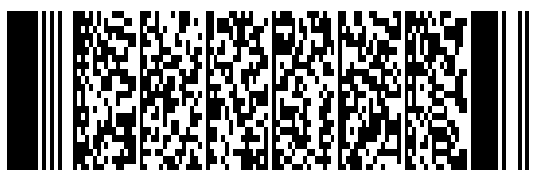


## **EXTRACTO**

Ante el 4° Juzgado Civil de Santiago, en autos sobre posesión efectiva Rol V-75-2025, caratulado “Hartwig/Bisquertt”, por resolución de fecha 30 de julio de 2025, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada de los bienes quedados al fallecimiento de doña Laura María Liliana Bisquertt Reveco, a sus hijos doña María Cecilia Hartwig Bisquertt, don Alejandro Alfonso Hartwig Bisquertt y don Cristián Alejandro Osvaldo Hartwig Bisquertt, en su calidad de herederos legitimarios. Asimismo, la Causante instituyó como heredero y asignatario de la cuarta de mejoras, en ausencia de su cónyuge, y de la cuarta de libre disposición, a su hijo, don Alejandro Alfonso Hartwig Bisquertt, de conformidad con el testamento solemne abierto de fecha 1 de octubre de 2014, otorgado ante el Notario Público de Santiago don Raúl Undurraga Laso. Se citó a confección de inventario solemne ante el Sr. Secretario del Tribunal, fijándose como fecha para la diligencia el día 28 de agosto de 2025, a las 12:30 horas.



033795236841



**Juan José Lazcano Ruiz**

Secretario

PJUD

Dieciocho de agosto de dos mil veinticinco  
21:49 UTC-4

